



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán,

Expte.nº: 51.153-2012- Ref. 1/14

28 OCT 2014

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales las **Dras. Susana Borkosky y Nancy Vera**, Directora y Co-directora del trabajo de tesis titulado: **Metabolitos secundarios de plantas. Una alternativa para el control de plagas y enfermedades regionales**, que viene realizando la **Lic. en Biotec. Andrea Mabel Sosa** para optar al Grado Académico Superior de **DOCTORA EN CIENCIAS QUÍMICAS**, solicitan el reemplazo del **Dr. Fernando Rubén Navarro** quien integraba la comisión de supervisión del mencionado trabajo de tesis;

ATENTO:

A lo aconsejado por el Departamento de Posgrado; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N°: **78/14** de la Secretaría de Posgrado de la UNT, se aceptó la inscripción de la tesista para realizar estudios de cuarto nivel, en la cual se designó al **Dr. Navarro** como integrante de la comisión de supervisión en calidad de **Investigador de Otra Unidad Académica**.

Que se solicita el reemplazo del mencionado Doctor debido a su fallecimiento.

Que el Comité Académico del Doctorado en Ciencias Químicas propone nombrar a la **Dra. María Gabriela Murua** en su reemplazo.

Por ello, y con la opinión unánime de los señores Consejeros presentes,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA,
QUÍMICA Y FARMACIA

(En Reunión Ordinaria de fecha 10-10-2014)

RESUELVE

Art.1º)-Elevar las presentes actuaciones a la Superioridad y por su intermedio a la Secretaría de Posgrado de la U.N.T., con opinión favorable de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, para que designe a la **Dra. María Gabriela Murua**, como **Investigador de Otra Unidad Académica** en el trabajo de Tesis Doctoral titulado: **Metabolitos secundarios de plantas. Una alternativa para el control de plagas y enfermedades regionales**, que viene desarrollando la **Lic. en Biotec. Andrea Mabel Sosa**, bajo la Dirección de la **Dra. Susana Alicia Borkosky** y la Co-Dirección de la **Dra. Nancy Roxana Vera**, para optar al Grado Académico Superior de Doctora en Ciencias Químicas, por los motivos expuestos en el exordio de la presente resolución.

Art.2º)-De Forma.-

RESOL. HCD N°: **0351 2014**

MG
Jrl.-

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUÍMICA, QUÍMICA y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUÍMICA y FARMACIA
U.N.T.